

Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión

María-Esther Castro¹, Antonio López-Castedo*¹ y Encarnación Sueiro²

Universidad de Vigo (España): ¹Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa; ²Departamento de Psicología Evolutiva y de la Comunicación

Resumen: En esta investigación se realiza un estudio de los síntomas de malestar psicológico de 20 internos varones penados de la Prisión de Pereiro de Aguiar (Ourense) que cumplían condena por delitos contra la libertad sexual, con un rango de edad que oscilaba entre los 22 y 61 años. Se formaron dos subgrupos en función del tipo de delito cometido con objeto de comparar sus perfiles psicopatológicos: los que cumplían condena por delitos sexuales contra víctimas adultas y los penados por delitos sexuales contra menores. A todos los internos se les aplicó la Entrevista Clínica y el Registro, el Listado de Síntomas (SCL-90-R), el Inventario de Manifestación Ira-Rasgo-Estado (STAXI), la Escala de Impulsividad (BIS-II) y la Escala de Autoestima, obteniendo el perfil sociodemográfico, penal y psicopatológico en el que, además de hallar las puntuaciones globales del grupo de delincuentes sexuales en general, se compararon las puntuaciones de los dos subgrupos. Los resultados indican que los delincuentes sexuales de mujeres adultas presentan más síntomas de hostilidad, mientras que en los abusadores de menores se detectan más síntomas de ansiedad fóbica con un nivel de gravedad significativo.

Palabras clave: Delincuentes sexuales; prisión; sintomatología; agresores sexuales.

Title: Associated symptomatology with sexual offenders in prison.

Abstract: In this investigation a study of the symptoms of psychological malaise of 20 internal punished men of the Prison of Pereiro de Aguiar (Ourense) who fulfilled sentence by crimes against the sexual freedom, with an age rank that oscillated between the 22 and 61 years old. Two subgroups in function of the type of crime committed with object formed to compare their psychopathological profiles: those that fulfilled sentence by sexual crimes against adult victims and the suffered ones by sexual crimes against minors. To all the internal ones it was applied to the Clinical Interview and the Registry to them, the Listing of Symptoms (SCL-90-R), the State-Trait Anger Expression Inventory (STAXI), the Scale of Impulsivity (BIS-II) and the Scale of Self-esteem, obtaining the sociodemographical, penal and psychopathological profile in which, besides to find the global scores of the group of sexual delinquents in general, the scores of sub-group were compared both. The results indicate that the sexual delinquents of adult women present/display more symptoms of hostility, whereas in the child abusers more symptoms of phobic anxiety with a significant level of gravity are detected.

Key words: Sexual delinquents; prison; symptomatology; sexual aggressions.

Introducción

La violencia sexual es un hecho común a todas las sociedades. Su expresión ha variado en función de condicionantes socioculturales, históricos y legales. La violación, el incesto, la agresión, abuso o acoso sexual constituyen comportamientos sexuales inadecuados, de gran relevancia social, que no se hallan recogidos en el sistema clasificatorio del DSM-IV-TR (APA, 2000) sino en el Código Penal. En España los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales están recogidos en el Título VIII del Libro II del Código Penal (arts. 178 a 194, 1999) y comprende cinco modalidades delictivas: agresiones sexuales, abusos sexuales, acoso sexual, delitos de exhibicionismo y provocación sexual, delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores. Cada una de las cinco modalidades de delitos contra la libertad e indemnidad sexual conllevan un cumplimiento de pena diferente. La violación es el delito más castigado cuya pena de prisión puede ir de seis a doce años.

Conocer el número real de los delitos sexuales que tienen lugar en España y en el resto del mundo se convierte en una cuestión sumamente difícil. Las cifras que suelen manejarse desestiman la verdadera incidencia de estos delitos. Es por ello que se habla de la existencia de «cifras negras» que comprenden los casos de delitos sexuales no denunciados. Se calcula que sólo se denuncia una agresión de cada seis (Noguerol, 2005; Sánchez, 2000).

Los datos de los informes estadísticos del Ministerio del Interior muestran que del total de la población reclusa en

nuestro país, el 3.4-3.6% de los varones y el .028-.03% de las mujeres cumplen condena por delitos sexuales. Esta diferencia significativa a favor de los varones ha sido la principal razón que nos ha llevado a desarrollar el presente estudio clínico exclusivamente con varones. De los reclusos por delitos sexuales, el 60% cumplen condenada por agresiones sexuales a mujeres adultas y el 35% son abusadores sexuales de menores, correspondiéndose el 5% restante a otras categorías (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

A nivel sociodemográfico, por lo general las personas que cometen delitos sexuales son principalmente varones, en torno al 85 y 95%. El resto del porcentaje pertenece a mujeres y a menores. Se observan diferencias en el tipo de delitos en función del sexo. Las mujeres suelen cometer delitos sexuales sobre todo de inducción a la prostitución y corrupción de menores y, en menor medida, de abusos sexuales a menores. Por el contrario, los delitos sexuales cometidos por varones son mucho más variados, siendo los de agresiones sexuales los más frecuentes en ellos (Noguerol, 2005; Sánchez, 2000; Soria y Hernández, 1994). Aproximadamente el 56% de las personas que cometen delitos sexuales niegan totalmente la autoría de los hechos. Su tendencia es el de atribuirlo a «montajes» de las mujeres o a que ellas querían y después se vengaron (Gil, 1997). En torno al 40% de los delincuentes sexuales tienen antecedentes delictivos. Menos del 10% han sido condenados anteriormente por delitos sexuales y un 28% por otros delitos, siendo el delito contra la propiedad el más frecuente (Abel y Rouleau, 1990; Echeburúa, Del Corral y Amor, 1997; Gil, 1997; Pulido, Arcos, Pascual y Garrido, 1988).

Los estudios de Pulido *et al.* (1988) indican que el 70% de los sujetos que cometen este tipo de delitos actúan en solitario. En el estudio de Gil (1997) este porcentaje es me-

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]: Antonio López-Castedo. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Universitario de Ourense, Avda. de Castela, s/n. 32004 Ourense (España). E-mail: alopez@uvigo.es

nor (62%). El lugar donde se comete el delito está bastante en relación con la edad de la víctima. Cuando la víctima es menor, el lugar de preferencia suele ser la vivienda de ésta. En los demás casos, el agresor escoge lugares apartados de la vivienda como pueden ser bosques, carreteras o casas abandonadas (Pulido *et al.*, 1988; Gil, 1997). De acuerdo a los estudios de Pulido *et al.* (1988), el 50% de los delincuentes sexuales no conocían a la víctima previamente, mientras que, en la investigación desarrollada por Gil (1997), se obtiene un porcentaje del 90% de los casos.

Se suelen establecer diferencias en cuanto a las estrategias empleadas para atraer a la víctima. Los agresores de mujeres adultas conocen a la víctima en un porcentaje menor que en el caso de los agresores de menores, recurren más a la fuerza y amenazas e intentan llevar a cabo la penetración. Es posible que además aprovechen la agresión sexual para robarle a la víctima. Por el contrario, los ofensores de menores utilizan más el engaño, la seducción y se valen de su posición de superioridad para atraer a la víctima. Estos sujetos no suelen recurrir a la violencia física (Beneyto, 1998; Gil 1997). Otra diferencia es que los abusadores de niños tienden a planear el delito sexual en un 73% de los casos, mientras que los agresores de mujeres adultas actúan con premeditación en un 28% de los casos. Por tanto, estos últimos acostumbra a cometer delitos sexuales en función de la oportunidad (58% de los agresores de mujeres); en los ofensores de menores esto sucede en un 19% de los casos (Garrido y Beneyto, 1996).

En relación al perfil psicológico, se pueden encontrar una serie de características comunes que aparecen en un porcentaje importante dentro de los delincuentes sexuales. Por una parte, suelen ser sujetos que presentan comportamiento sexual poco adaptado como por ejemplo excitación o preferencia por estímulos sexuales desviados. Muestran un cierto deterioro de la capacidad para la actividad sexual recíproca y afectiva libremente consentida y pueden también experimentar algunas disfunciones sexuales como la impotencia. Asimismo, pueden poseer pensamientos y actitudes sexistas hacia las mujeres y niños como objetos de pertenencia del hombre. Cuentan con poco autocontrol de sus impulsos y con distorsiones cognitivas que facilitarían los actos delictivos sexuales. Justifican sus acciones haciendo uso de numerosos mecanismo de defensa, bien negándolas, minimizándolas o culpando a los demás. La inmadurez emocional suele ser común y se refleja en la falta de empatía hacia las demás personas. Asimismo, es posible que muestren problemas en el comportamiento social. No suelen disponer de estrategias ni de habilidades sociales adecuadas para la resolución de sus problemas por lo que tienden a reaccionar con respuestas de enfrentamiento desadaptadas: problemas laborales, dificultades en las relaciones, baja tolerancia a situaciones de frustración, entre otras (Echeburúa y Guerriacaechevarría, 2000; Echeburúa *et al.*, 1997; Garrido, 2003; Hunter, 1999; Marshall, 2001; Redondo, 2004; Sánchez, 2000; Soria y Hernández, 1994; Ward, Polaschek, y Beech, 2006).

Marshall (1989) señala que los delincuentes sexuales carecen de relaciones estrechas en sus vidas y, como consecuencia, se sienten solos. La soledad emocional es un fuerte predictor de la ira y la hostilidad general (Diamant y Windholz, 1981; Loucks, 1980), de la hostilidad específica hacia las mujeres (Check, Perlman y Malamuth, 1985; Marshall y Hambley, 1996) y de la agresión no sexual (Check *et al.*, 1985). Otras investigaciones mostraron que los violadores, los agresores sexuales de menores, los que cometen incesto y los exhibicionistas presentan déficits significativos en sus relaciones interpersonales y están extremadamente solos. Comparándolos con el resto de la población reclusa -incluyendo los no violentos-, los delincuentes sexuales tienen menos relaciones íntimas y están mucho más solos que el resto (Bumby y Hansen, 1997; Garlick, Marshall y Thornton, 1996; Seidman, Marshall, Hudson y Robertoson, 1994). En el estudio de Pithers, Marques, Gibat y Marlatt (1983) se reveló que los delitos sexuales estaba generalmente precedido de un cambio emocional importante. Los paidófilos solían sentirse deprimidos mientras que los agresores de adultos sentían un incremento de su enfado crónico.

Bartholomew (1993) y Bartholomew y Horowitz (1991) diferencian cuatro estilos de apego entre los adultos, cuyo origen podría estar en la infancia y que son similares a los que establecen los investigadores que estudian los vínculos existentes entre padres e hijos (Ainsworth, Blehar, Waters y Walls, 1978). De acuerdo con los cuatro estilos de apego definidos por Bartholomew y Horowitz (1991), aquellos sujetos que presentan un *estilo seguro* confían más en su capacidad para dar y recibir amor, se relacionan adecuadamente con los demás y piensan que las otras personas también son capaces de amar. Los que poseen un vínculo inseguro pueden manifestar uno de los tres estilos siguientes. El *estilo ansioso-ambivalente* define a alguien que no se ve digno de inspirar amor, aunque sí reconoce en los demás esta cualidad. Estas personas desean firmemente establecer vínculos emocionales estrechos pero acaban retrayéndose, por miedo al rechazo, cuando alguien se acerca demasiado a ellos. Muestran una inseguridad y ansiedad muy intensa. El *estilo temeroso* define a una persona que cree que no merece ser amada y, a su vez, duda de la capacidad que tienen los demás para amar y, por consiguiente, busca relaciones superficiales. Finalmente, el *estilo despreciativo* se caracteriza porque la persona tiene un gran concepto de sí mismo, pero infravaloran a los demás y, consecuentemente, son explotadores en sus relaciones. Las investigaciones han demostrado que los delincuentes sexuales tienen más probabilidad que las demás personas de desarrollar uno de estos tres estilos de apego inseguro (Marshall, 2001; Prentky, 1999; Ward, Hudson, Marshall y Siegert, 1995).

No es frecuente que los agresores sexuales presenten trastornos mentales, aunque pueden existir algunos casos clínicos. En un estudio de Bueno y Sánchez (1995; citado por Garrido, Stangeland y Redondo, 2001, p. 549), se observó un retraso mental en el 10% de los casos, trastornos esquizofrénicos en un 4% y otros trastornos en el 22% de los

casos. En un 64% de los casos no se documentó ningún trastorno psicológico. Cáceres (2001), Echeburúa *et al.* (1997) y Soria y Hernández (1994) coinciden en afirmar que la mayoría de los agresores sexuales no presentan trastornos psicopatológicos pero defienden la relación entre delitos sexuales con determinados trastornos de personalidad (trastorno antisocial, trastorno esquizoide y trastorno límite), parafilias, alteraciones cognitivas (demencias y deficiencias mentales) y alcoholismo. Por otra parte, en el estudio llevado a cabo por Ortiz, Sánchez y Cardenal (2002), se halló que los delinquentes sexuales de menores se muestran como el grupo de sujetos con menos alteraciones estables de personalidad y con rasgos de personalidad dependiente, fóbicos y compulsivos. En cambio, los agresores sexuales de adultos aparecen con rasgos de personalidad antisocial, compulsivos, dependientes y con trastornos de personalidad límite o borderline.

El objetivo del presente estudio es evaluar el perfil sociodemográfico, criminológico y detectar la presencia de síndromes clínicos en dos grupos de presos: delinquentes sexuales de víctimas adultas y delinquentes sexuales de menores. Las predicciones son que el grupo de agresores sexuales de personas adultas tendrán un perfil diferente al grupo de sujetos que han cometido delitos sexuales con menores. Conocer el perfil habitual de estas personas proporciona información acerca de sus pensamientos, comportamientos y actitudes más habituales que ayudarán a una mejor comprensión de los motivos que les han llevado a cometer este tipo de delitos y a predecir el comportamiento futuro de una persona en circunstancias similares (Ortiz *et al.*, 2002). Los posibles hallazgos de la investigación podrían ofrecer orientaciones para mejorar los programas de prevención y tratamiento dirigidos a esta problemática humana y social.

Método

Participantes

Del total de la población reclusa del centro penitenciario de Ourense a finales del año 2000 (291 hombres y 30 mujeres), 27 internos varones (penados y preventivos) estaban por algún delito contra la libertad sexual (8.41%). En el mes de julio del año 2007, la población reclusa se encontraba formada por 381 hombres y 29 mujeres, de los cuales 45 varones cumplían condena por algún delito sexual, representando casi el 10.98% de la población reclusa del centro. Durante el periodo de 2000-2006, ninguna mujer cumplió condena por este tipo de delitos en esta prisión.

La muestra del estudio se formó con 20 internos varones penados de la Prisión de Pereiro de Aguiar (Ourense) que cumplían condena por delitos contra la libertad sexual. Sus edades se hallaban comprendidas entre los 22 y los 61 años. Todos ellos participaban de forma voluntaria en el *Programa de Tratamiento para Agresores Sexuales en Prisión* (Garrido y Beneyto, 1996). Algunos sujetos fueron rechazados para formar parte de esta muestra por los siguientes motivos: a) ca-

pacidad intelectual muy limitada, b) presencia de problemas graves de toxicomanía sin resolver, c) próximo cumplimiento de la condena, que no permitiría apenas el inicio del estudio, d) próximo traslado a otro centro, e) edad avanzada del sujeto (septuagenario), f) trastornos psiquiátricos graves, g) extranjeros con dificultades idiomáticas.

Instrumentos

Para la recogida de datos sociodemográficos y penales utilizamos la *Entrevista Clínica* y el *Registro* (Garrido y Beneyto, 1996) que permite recopilar de forma muy resumida los datos más relevantes de cada sujeto a partir de distintas fuentes: informes policiales, testimonios de sentencia, declaraciones de la víctima, declaración del delincuente, informe – si lo había– de los testigos, historial delictivo, cualquier otro informe de investigación existente, evaluación psicológica e historia psicosocial del sujeto.

El *Listado de Síntomas –SCL-90-R–* (Derogatis, 1975; versión española creada por González de Rivera, 2002) es un cuestionario autoadministrado de evaluación psicopatológica general. Consta de 90 ítems, con cinco alternativas de respuesta en una escala tipo Likert, que oscilan entre 0 (*nada*) y 4 (*mucho*). Mediante este cuestionario se pretende identificar los síntomas de malestar psicológico de un sujeto. Se puede utilizar tanto en una única evaluación como en evaluaciones repetidas. La prueba está constituida por nueve dimensiones de síntomas primarios (somatización, obsesión-compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo). Además, el SCL-90-R ofrece tres índices globales que reflejan el nivel de gravedad global del sujeto. El punto de corte del Índice Global de Síntomas es de 63 (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Amor, 2003).

El *Inventario de Manifestación de la Ira Rasgo-Estado –STAXI–* (Spielberg *et al.*, 1988; versión española creada por Miguel-Tobal, Casado y Cano-Vindel, 2001) está formado de 10 ítems relacionados con ira-estado (intensidad de la emoción de la ira en una situación concreta) y de otros 10 ítems referidos a la ira-rasgo (disposición individual para sentir ira habitualmente). El rango de las puntuaciones es de 10 a 40 cada escala. El STAXI cuenta con una tercera subescala de 24 ítems relacionada con la forma de la expresión de la ira: ira interna, ira externa y control de la ira (Echeburúa y De Corral, 1998).

La *Escala de Impulsividad –BIS-11–* (adaptación de Redondo, Martínez y Pérez, 2006 a partir de Barratt, 1985), dirigida a evaluar el grado de impulsividad de los sujetos, consta de 30 ítems que puntúan de 0 a 3 en una escala tipo Likert. El rango total de la escala oscila de 0 a 90. La prueba consta de tres subescalas, de 10 ítems cada una, y con un rango que oscila de 0 a 30. La primera subescala evalúa la impulsividad motora, la segunda la impulsividad cognitiva y, por último, la tercera evalúa la improvisación y ausencia de planificación.

La *Escala de Autoestima* (Rosenberg, 1965; versión española de Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997) tiene como

objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma. Consta de 10 ítems generales que puntúan de 1 a 4 en una escala tipo Likert. El rango de puntuaciones oscila entre 10 y 40. La mitad de los ítems están formulados de forma positiva y la otra mitad de forma negativa, a fin de controlar la aquiescencia (tendencia a responder afirmativamente, con independencia del contenido de la pregunta). A mayor puntuación en la escala, mayor nivel de autoestima. La puntuación de corte para la población adulta es 29.

Procedimiento

A cada uno de los internos se le pidió su colaboración para el presente estudio, explicándoles en qué consistiría su participación. Todos ellos dieron su consentimiento previo. A continuación, se llevaron a cabo las entrevistas y los registros individuales durante dos semanas de los que se obtuvieron las historias delictivas. Posteriormente, los participantes completaron de forma individual los diversos cuestionarios y escalas.

Resultados

Se exponen, en primer lugar, los resultados sobre las características sociodemográficas y criminológicas de los sujetos de estudio y, a continuación, las características psicopatológicas. En relación a las *variables sociodemográfica y biográficas*, la media de edad de la muestra global fue de 40.1 (rango = 22 a 61). El grupo de delincuentes sexuales de menores contaba con una media de edad significativamente mayor que la de los agresores sexuales de adultos ($t_{18} = 4.2, p < .001$). El porcentaje de sujetos solteros (40%) y separados/divorciados (40%) era mayor que el de casados (20%) en la muestra global (Tabla 1).

Con referencia al nivel de estudios, el 30% de la muestra global no finalizó los estudios básicos, siendo todos ellos agresores de mujeres adultas. El 10% ($N = 2$, ambos abusadores de menores) cursó estudios universitarios. En líneas generales, los delincuentes sexuales de menores poseían más estudios que los agresores de mujeres adultas ($X^2 = 8.23, p < .05$).

Tabla 1: Características sociodemográfica y biográficas de la muestra.

	Muestra total (N=20)		Delincuentes sexuales de adultos (n=11)		Delincuentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	
Edad	40.1	9.8	34	6.5	47.6	7.9	4.2***
	N	%	n	%	n	%	X²
Estado civil							.3
Soltero	8	40	5	45.5	3	33.3	
Casado/en pareja	4	20	2	18.1	2	22.2	
Separado/divorciado	8	40	4	36.3	4	44.4	
Nivel de estudios							8.23*
Primarios incompletos	6	30	6	54.5	-	-	
Primarios completos/FPI	7	35	3	27.3	4	44.4	
Bachiller/FPII	5	25	2	18.1	3	33.3	
Universitarios	2	10	-	-	2	22.2	
Nivel socioeconómico							8.69*
Bajo	10	50	8	72.7	2	22.2	
Medio-bajo	5	25	3	27.3	2	22.2	
Medio	5	25	-	-	5	55.6	
Profesión							8.83**
No cualificada	9	45	8	72.7	1	11.1	
Cualificada	8	40	3	27.3	5	55.6	
Muy cualificada	3	15	-	-	3	33.3	
Situación laboral							8.86**
Desempleado	6	30	6	54.5	-	-	
Trabajo a tiempo parcial	5	25	3	27.3	2	22.2	
Trabajo a tiempo completo	9	45	2	18.1	7	77.8	
Estabilidad laboral							7.59*
Inestable	9	45	8	72.7	1	11.1	
Estable	11	55	3	27.3	8	88.9	

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$.

En cuanto al nivel socioeconómico, la mitad de los sujetos contaba con un nivel socioeconómico bajo, mientras que el 25% se incluyó en el nivel medio-bajo y el 25% restante en nivel medio. En el momento de cometer los delitos, los abu-

sadores de menores gozaban de un nivel socioeconómico mayor que los agresores de mujeres adultas ($X^2 = 8.69, p < .01$), desempeñaban profesiones más cualificadas ($X^2 = 8.83,$

$p < .01$), trabajaban a tiempo completo ($X^2 = 8.86$, $p < .01$) y mantenían trabajos más duraderos ($X^2 = 7.59$, $p < .05$). Por el contrario, la mayoría de los agresores sexuales de mujeres (72.7%) pertenecían a una clase social baja, no contaban con una formación cualificada (72.7%), estaba desempleado o trabajaba a tiempo parcial (81.8%) y el 72.7% de los casos carecía de estabilidad laboral.

En lo concerniente a las *variables criminológicas* (Tabla 2), la media de edad de comisión del primer delito sexual de la muestra global fue de 31.6 años (rango = 16 a 53). El 85%

tenía una edad igual o superior a 23 años. El grupo de delinquentes sexuales de mujeres adultas empezó a cometer delitos sexuales a edades más tempranas en comparación al grupo de abusadores de menores ($t_{18} = 4.4$, $p < .001$). El 63.6.3% del los agresores sexuales de adultos habían agredido sexualmente a una mujer antes de cumplir los 23 años. Por el contrario, la edad de inicio de los abusadores de menores se situó después de los 27 años de edad en el 100% de los casos. Tanto unos como otros actuaron todos ellos en solitario.

Tabla 2: Características criminológicas de la muestra.

	Muestra total (N=20)		Delinquentes sexuales de adultos (n=11)		Delinquentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	
Edad de comisión del primer delito sexual	31.6	9.76	24.4	6.5	38.6	7.6	4.4***
Años de condena	13	8.3	13.5	7.9	12.3	9.15	.31
Edad de las víctimas	21.4	16.9	25.5	17.6	9.2	4.1	3.08**
	N	%	n	%	n	%	X²
Antecedentes delictivos previos al delito sexual							5.76*
Sin antecedentes	12	60	4	36.3	8	88.9	
Contra la propiedad	7	35	6	54.5	1	11.1	
Otros	1	5	1	9.1	-	-	
Nº de delitos sexuales							4.25
Uno	13	65	6	54.5	7	77.8	
Dos	3	15	1	9.1	2	22.2	
Tres o más	4	20	4	36.3	-	-	
Reincidencia sexual							4.1*
Primario	16	80	7	63.7	8	100	
Reincidente	4	20	4	36.3	-	-	
Sexo de las víctimas (N=43)							12.8***
Mujer	39	90.7	32	100	7	63.6	
Varón	4	9.3	-	-	4	36.4	
Uso de violencia							16.32***
No	17	39.5	7	21.9	10	90.9	
Sí	26	60.5	25	78.1	1	9.1	
Relación entre agresor y víctima							31.4***
Desconocida	29	67.4	29	90.6	-	-	
Conocida	8	18.6	1	3.1	7	63.6	
Familiar	6	14	2	6.3	4	36.4	

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$.

La media de los años de condena de la muestra fue de 13 años (rango = 3 a 29), si bien un 25% de los sujetos (N = 5) cumplían condenas superiores a 20 años lo que incrementó la media de la muestra global. Los antecedentes delictivos previos al delito sexual estuvieron presentes en el 40% de la muestra (N = 8). Los antecedentes de delitos contra la propiedad fueron los más frecuentes (35%). Hubo un caso de falsificación de documentación. Se registraron diferencias significativas entre los dos grupos de delinquentes sexuales: los agresores de mujeres adultas tenían más antecedentes delictivos anteriores al delito sexual.

El 65% de la muestra cumplía condena por un único delito sexual, el 15% por dos delitos y un 20% por tres o

más delitos sexuales. La mayoría eran delinquentes sexuales primarios (80%) y el resto multireincidentes (todos ellos agresores de mujeres adultas). Los 20 sujetos agredieron o abusaron de un total de 43 víctimas, entre los cuales uno de los sujetos cometió más de una docena de violaciones.

Las víctimas fueron en su mayoría de sexo femenino (90.7%). El porcentaje restante correspondía a varones menores de edad. Aunque el margen de edad de las víctimas fue muy amplio, entre 4-86 años, el 20.1% tenía una edad inferior a los doce años y en el 58.1% la edad oscilaba entre los 18-23 años. Dos de las víctimas sufrían un grado de retraso mental importante. El uso de violencia sobre la víctima fue significativamente mayor en los agresores de mujeres adultas

($X^2 = 16.32$, $p < .001$). La tendencia general de los abusadores de menores fue hacer más uso del engaño que de la violencia. En 29 casos, el agresor y la víctima (mujer mayor de edad) no se conocían, siendo el agresor mayoritariamente reincidente sexual. Por el contrario, en todos los casos de abusos sexuales a menores, la víctima conocía a su agresor (36.4% incesto).

A nivel *psicopatológico* (Tabla 3), en el Listado de Síntomas SCL-90-R, se pone de manifiesto que los sujetos estudiados presentaron un nivel moderado de síntomas psicopatológicos. De hecho, como grupo, su puntuación fue positiva en 40 (media total de síntomas=40.1) de los 90 ítems contenido en el listado de síntomas.

Tabla 3: Resultados en el SCL-90-R (Derogatis, 1975).

	Muestra total (N=20)		Delinquentes sexuales de adultos (n=11)		Delinquentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	
Índice Global de Gravedad	46.7	13	47.1	15.3	46.3	10.4	.13
Índice de Distrés de Síntomas Positivos	50.9	11	50.4	8.9	51.4	13.7	.21
Total de Síntomas Positivos	40.1	23.2	40.6	27.7	39.3	17.9	.12
Somatización	49.7	12.3	51.7	13.8	47.1	10.3	.83
Obsesión-compulsión	42.3	10.8	41.1	11.7	43.7	10.1	.52
Sensibilidad interpersonal	48.7	11.7	48.5	12.8	48.8	10.9	.04
Depresión	43.3	9.9	42.3	11.6	44.6	7.9	.50
Ansiedad	44.6	13.7	47.2	16.4	41.4	9.3	.93
Hostilidad	53.4	11.5	58.8	8.7	46.8	11.5	2.68**
Ansiedad fóbica	56.5	12.5	50.1	12.5	64.3	7.7	2.99**
Ideación paranoide	51.6	11.7	49.9	12.9	53.6	10.5	.68
Psicoticismo	46.3	10.3	46.6	11.4	45.9	9.2	.16

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$.

De acuerdo al Índice Global de Gravedad ($\bar{X} = 46.7$), los síntomas no aparecen con una intensidad significativa dado que el grupo no supera el punto de corte de este índice (fijado en 63). Únicamente se observa cierta gravedad de los síntomas en la dimensión específica de ansiedad fóbica en el grupo de delinquentes sexuales de menores ($\bar{X} = 64.3$).

Comparando los dos subgrupos de delinquentes sexuales, no se aprecian diferencias significativas en los tres índices del listado de síntomas pero sí en dos de las dimensiones específicas: hostilidad y ansiedad fóbica. Los agresores de mujeres adultas presentaron más síntomas de hostilidad, mientras que en los abusadores de menores se detectaron

más síntomas de ansiedad fóbica con un nivel de gravedad significativo.

Analizando *otras variables de personalidad* (tabla 4), se observa que en el estado-rasgo e ira-rasgo los delinquentes sexuales de adultos manifestaron una mayor intensidad de la emoción de ira en situaciones concretas ($t_{18} = 4.4$, $p < .001$) y disposición individual para sentir ira habitualmente ($t_{18} = 5.67$, $p < .001$). De igual modo, este grupo también obtuvo puntuaciones significativamente mayores en la variable impulsividad ($t_{18} = 2.61$, $p < .05$).

Tabla 4: Otras variables de personalidad.

	Muestra total (N=20)		Delinquentes sexuales de adultos (n=11)		Delinquentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	\bar{X}	S _x	
Estado-rasgo (rango=10-40)	17.7	7.6	22.6	6.2	11.1	4.3	4.4***
Ira-rasgo (rango=10-40)	22.5	11.1	30.3	8.7	13	3	5.67***
Impulsividad (rango=0-90)	40.3	21.7	50.3	22.8	28	12.7	2.61*
Autoestima (rango=10-40)	27.4	7.6	27.6	6.9	27.2	8.6	.09

* $p < .05$; *** $p < .001$

En la variable autoestima tanto la puntuación media de la muestra global como de los grupos se situó por debajo de la puntuación de corte de la población adulta (29 puntos). Los dos grupos obtuvieron resultados muy semejantes, por lo que no se establecieron diferencias entre ellos. Tampoco se hallaron diferencias en cuanto a la asertividad de las dos submuestras, aunque los agresores de mujeres adultas alcanzaron una mayor puntuación media.

Discusión y conclusiones

Del estudio realizado se destaca que la mayoría de las personas que cometen delitos sexuales son principalmente de sexo masculino. En la Prisión Provincial de Ourense no había mujeres cumpliendo condena por este tipo de delitos. El porcentaje fue inferior a los obtenidos en otros estudios

de nuestro país, que sitúan el porcentaje de mujeres y menores que cometen delitos sexuales en torno al 5–15% (Beneyto, 1998; Noguerol, 2005; Sánchez, 2000). La edad media de la muestra global se situó en 40.1 años, superior a la que obtuvieron en otras investigaciones (Beneyto, 1998; Garrido et al. 1995; Pulido et al.; 1988). El 20% estaba casados, porcentaje inferior al hallado en otros estudios de nuestro país que lo situaban en un 50% (Noguerol, 2005).

El *perfil del delincuente sexual de adultos* obedece al de un varón joven que se encuentra en la etapa de su vida con más actividad sexual y mayor fuerza física para someter a las víctimas. Además, suele estar soltero o divorciado, cuenta con escasos estudios, baja cualificación profesional e inestabilidad laboral, lo que apoya los estudios de Gil (1997) y Pulido et al. (1988). Su comportamiento puede estar desinhibido o exaltado por efecto de alguna sustancia. Generalmente no cuenta con antecedentes delictivos y si los posee suelen ser por delitos contra la propiedad. Acostumbra a actuar en solitario, eligiendo a una sola víctima (mujer joven) y pudiendo hacer uso de la violencia para intimidarla.

Dentro delincuentes sexuales de adultos se identifican violadores impulsivos y oportunistas que frecuentemente comete la agresión en el transcurso de otro delito como el robo sin elegir a la víctima. En este grupo, a diferencia de los abusadores de menores, se registran más síntomas de hostilidad. Este resultado podría ser explicado en base a la soledad emocional como fuerte predictor de la ira y la hostilidad general (Diamant y Windholz, 1981; Loucks, 1980), de la hostilidad específica hacia las mujeres (Check et al., 1985;

Marshall y Hambley, 1996) y de la agresión no sexual (Check et al., 1985).

En lo referente al *perfil de los delincuentes sexuales de menores*, según el presente estudio, cabe describirlo como un varón de mayor edad que el agresor sexual de adultos cuya edad de comisión del primer delito sexual se sitúa en entorno a los 27 años. Por lo general, suelen estar también soltero o divorciado pero, a diferencia de los agresores sexuales de adultos, poseen mayor formación académica-profesional y estabilidad laboral. Esto coincide con los estudios realizados por Gil (1997) y Pulido et al. (1988). No es frecuente que tengan antecedentes delictivos. Suele actuar en solitario y hacen más uso del engaño que de la intimidación. La víctima es por lo general una persona conocida, niña o niño menor de 12 años. Los abusadores de menores manifiestan más síntomas de ansiedad fóbica, con un nivel de gravedad significativo, lo que podría ser explicado por la adopción del *estilo ansioso-ambivalente* de Bartholomew (1993) y Bartholomew y Horowitz (1991).

Una de las limitaciones más importantes del estudio desarrollado incluye que el tamaño de la muestra es muy pequeño para demostrar un perfil sociodemográfico, criminológico y psicopatológico de personas que cometen delitos contra la libertad sexual. Aunque sólo se puedan considerar estos resultados como tentativos y provisionales, y necesitados de nuevas exploraciones con un mayor número de sujetos y un mejor control experimental, apuntan hacia posibles orientaciones a la hora de diseñar y desarrollar programas de prevención y de tratamiento de la violencia sexual.

Referencias

- Ainsworth, M. D., Blehar, M.C., Waters, E. y Walls, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the Strange Situation*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- American Psychiatric Association. (2000). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV-TR*. (trad.cast., 2002). Barcelona: Masson.
- Barratt, E. S. (1985). Impulsiveness subtraits: Arousal and information processing. En J. T. Spence y C. E. Itard (Eds.), *Motivation, emotion and personality* (pp. 43-68). New York: Elsevier North-Holland.
- Bartholomew, K. (1993). From childhood to adult relationships: Attachment theory and research. En S. Duck (Ed.), *Learning about Relationships: Understanding Relationship Processes series, vol. 2*. Newbury Park CA: Sage Publications.
- Bartholomew, K. y Horowitz, L. M. (1991). Attachment styles among young adults: A test of a four-category model. *Journal of Personality and Social Psychology, 2*, 226-244.
- Beneyto, M. J. (1998). *El delincuente sexual institucionalizado: un estudio psicológico*. Tesis Doctoral no publicada. Valencia: Universidad de Valencia.
- Bumby, K. M. y Hansen, D. J. (1997). Intimacy deficits, fear of intimacy, and loneliness among sex offenders. *Criminal Justice and Behavior, 24*, 315-331.
- Check, J. V., Perlman, D. y Malamuth, N. M. (1985). Loneliness and aggressive behavior. *Journal of Social and Personal Relations, 2*, 243-252.
- Derogatis, L. R. (1975). *The SCL-90-R*. Baltimore: Clinical Psychometric Research.
- Diamant, I. y Windholz, G. (1981). Loneliness in college students: Some theoretical, empirical and therapeutic considerations. *Journal of College Students Personality, 22*, 515-522.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Echeburúa, E., De Corral, P. y Amor, P. J. (1997). Características psicopatológicas de los ofensores sexuales. En M. Lameiras y A. López-Castedo (Coords.), *Sexualidad y Salud. La transmisión sexual del VIH y las agresiones sexuales* (pp. 165-180). Santiago: Tórculo Ediciones.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Amor, P. J. (2003). Psychopathological Profile of Men Convicted of Gender Violence. A study in the Prisons of Spain. *Journal of Interpersonal Violence, 18*, 798-812.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). *Manual práctico del juego patológico. Ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Madrid: Pirámide.
- Garlick, Y., Marshall, W. L. y Thornton, D. (1996). Intimacy deficits and attribution of blame among sexual offenders. *Legal and Criminological Psychology, 1*, 251-258.
- Garrido, V. (2003). *Psicópata y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V., Redondo, S., Gil, A., Torres, G., Soler, C. y Beneyto, A. (1995). *Delinquentes sexuales en las prisiones*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001, 2ª ed.). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gil, A. (1997). Los delincuentes sexuales en las prisiones: Evaluación socio-demográfica y psicológica. En M. Lameiras y A. López-Castedo (Coords.), *Sexualidad y Salud. La transmisión sexual del VIH y las agresiones sexuales* (pp. 181-214). Santiago: Tórculo Ediciones.
- González de Rivera, J. L. (2002). *Versión española del SCL-90*. Madrid: TEA.
- Hunter, J. A. (1999). Adolescent Sex Offenders. En, V. B. Hasselt y M. Hersen (Eds.), *Handbook of Psychological Approaches with Violent Offenders. Contemporary Strategies and Issues*. (pp. 117-129). New York: Plenum.
- Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, del Código Penal*.

- Loucks, S. (1980). Loneliness, affect, and self-concept: Construct validity of the Bradley Loneliness Scale. *Journal of Personality Assessment*, 44, 142-147.
- Marshall, W. L. (1989). Invited essay: Intimacy, loneliness and sexual offenders. *Behaviour Research and Therapy*, 27, pp. 491-503.
- Marshall, W. L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.
- Marshall, W. L. y Hambley, L. S. (1996). Intimacy and loneliness, and their relationship to rape myth acceptance and hostility toward women among rapists. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 586-592.
- Miguel-Tobal, J. J., Casado, M. I. y Cano-Vindel, A. (2001). *Versión española del STAXI-2*. Madrid: TEA.
- Noguero, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid: Síntesis.
- Ortiz, M., Sánchez, L. M. y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delinquentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II (Millon, 1999). *Revista de Psiquiatría*, 29 (3), 144-153.
- Pithers, W. D., Marques, J. K., Gibat, C. C. y Marlatt, G. A. (1983). Relapse prevention with sexual aggressives: A self-control model of treatment and maintenance of change. En J. G. Greer y I. R. Stuart (Eds.), *The sexual aggressor: Current perspectives on treatment*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Prentky, R. (1999). Child Sexual Molestation. En V.B. Hasselt y M. Hersen. *Handbook of Psychological Approaches with Violent Offenders: Contemporary Strategies and Issues* (pp. 267-300). New York: Plenum Publishers.
- Pulido, A., Arcos, A., Pascual, R. y Garrido, V. (1988). Agresores, víctimas e incidente de la violación: Un análisis descriptivo. *Cuadernos de Política Criminal*, 35, 291-316.
- Redondo, S. (2004). *Trabajo de investigación: evaluación del tratamiento psicológico de los agresores sexuales*. Documento no publicado. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Redondo, S., Martínez, M. y Pérez, M. (2006). *Protocolo de evaluación de delitos sexuales*. Documento no publicado. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rosenberg, A. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton: Princeton University Press.
- Sánchez, C. (2000). *Qué es la agresión sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Seidman, B. T., Marshall, W. L., Hudson, S. M. y Robertson, P. J. (1994). An examination of intimacy and loneliness in sex offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 9, 518-534.
- Soria, M. A. y Hernández, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Marcombo-Boixareu Universitaria.
- Spielberg, C. D., Gorsuch, R. L., Lushene, R. E., Vagg, P. R. y Jacobs, L. E. (1988). *State-Trait Anger Expression Inventory*. Orlando: Psychological Assessment Resources.
- Ward, T., Polaschek, D. y Beech, A. (2006). *Theories of sexual offending*. Chichester, UK: Wiley.
- Ward, T., Hudson, S. M., Marshall, W. L. y Siegert, R. (1995). Attachment style and intimacy deficits in sexual offenders: A theoretical framework. *Sexual Abuse: A Journal of Orthopsychiatry*, 60, 55-66.

(Artículo recibido: 29-11-2007; aceptado: 2-2-2009)